

AVISO PUBLICO

La notificación del Análisis del Permiso de Calidad de Aire está disponible para Albuquerque Asphalt, Inc.

El Programa de Calidad de Aire (Programa) del Departamento de Salud Ambiental de la Ciudad de Albuquerque, notifica al público que, de acuerdo con 20.11.41.14.C.(1) NMAC, el análisis del Programa está disponible para revisión y comentarios durante 30 días a partir del 21 de marzo de 2018 en la oficina del Programa localizada en One Civic Plaza NW, 3er piso, sala 3047, Albuquerque, NM 87102.

Información acerca de la Solicitud De Permiso De Calidad De Aire:

Albuquerque Asphalt, Inc, ha presentado una solicitud para un permiso de construcción de calidad de aire al Programa. El dueño de la instalación es Albuquerque Asphalt, Inc. 202 94th Street SW, Albuquerque, NM 87121. La instalación está localizada en 5028 Broadway Blvd. SE, Albuquerque, NM 87105. El archivo de esta solicitud ha sido asignado **Solicitud de Permiso #3278**.

Fecha prevista para tomar la decisión final sobre la Solicitud de Permiso: a más tardar Junio 4, 2018.

Análisis y Datos del departamento:

Para obtener una copia del Análisis, por favor de comunicarse con Regan Eyerman al (505) 767-5625, o al correo electrónico reyerman@cabq.gov.

Si desea enviar comentarios por escrito para el registro de solicitud de permiso, por favor de enviarlos a:

Departamento de Salud Ambiental de la Ciudad de Albuquerque
Programa de Calidad del Aire
Con atención a Regan Eyerman
P. O. Box 1293
Albuquerque, NM 87103

Comentarios también pueden ser enviados por correo electrónico a: reyerman@cabq.gov.

En los comentarios por escrito, especifique el nombre y la ubicación de la instalación, el número de solicitud de permiso y asegúrese de proporcionar su dirección postal completa.

AVISO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES: Si tiene una discapacidad y requiere asistencia especial para participar, comuníquese con Regan Eyerman al (505) 767-5625 a lo antes posible antes de la fecha límite. Aquellos que necesitan asistencia auditiva pueden llamar al 311. La ciudad de Albuquerque no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, religión, ascendencia, orientación sexual, identidad de género, afiliación conyugal o sexo. Si cree que ha sido discriminado, puede presentar una queja en <http://www.cabq.gov/office-of-equity-inclusion/presentar-una-queja-de-discriminacion>. También puede comunicarse con Tyson Hummell al ODHR@cabq.gov o al 505-768-4660.